

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PERSECUADOR S.A.

En la ciudad de Guayaquil, al primer día del mes de abril del dos mil quince, siendo las diez horas, en la sede de la Compañía antes mencionada, ubicada en Leonidas Plaza 328 y Colón, en la ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía PERSECUADOR S.A., para tratar el único punto constante en el Orden del Día: APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA. Siendo la hora fijada en la Convocatoria y contando con los presentes, mismos que constituyen el quórum reglamentario para la Junta General. La Presidenta declara instalada y pide se dé inicio al único punto del día, que trata de: APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS. Acto seguido toma la palabra la Srta. Katiuska España García, en su calidad de Comisaria, afirma haber revisado los mismos y estar de acuerdo con todos los resultados arrojados en este ejercicio económico, dicho comentario es aceptado y aprobado por cada uno de los presentes, tomando así la decisión de Aprobar los referidos Estados. Siendo las once horas y treinta minutos, la Srta. Representante Legal declara terminada la Junta General de Accionistas. Para constancia de lo actuado firman.


Lcda. Mery Alvarez Piguave
Representante Legal
C.I. 0910473990

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 1 de Abril del 2015

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
PERSECUTOR S.A.

De mis consideraciones:

En mi calidad de COMISARIO de la Compañía PERSECUTOR S.A. y de conformidad con las funciones que me competen según la Ley de Compañías, informo a ustedes que he procedido a la revisión de los Libros de Contabilidad y de los Estados Financieros que corresponden al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2014.

En mi opinión, que se desprende del análisis y examen de los documentos citados en el párrafo precedente, los mismos que me permito presentarles a la Junta General de Accionistas, manifiesto que lo registrado en los Libros de Contabilidad es correcto, que los sistemas empleados son los universalmente aceptados y que las cifras consignadas en los Estados Financieros presentados, a mi consideración, indica al término del ejercicio económico del 2014, la real situación de la empresa.

Situación que pongo en vuestro conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,



Katerina España García

C.I. 0920227642

COMISARIA

INFORME DE REPRESENTANTE LEGAL

Guayaquil, 1 de Abril del 2015

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA
PERSECUTOR S.A.

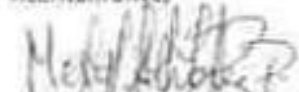
De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como GERENTE GENERAL de esta compañía denominada PERSECUTOR S.A., de conformidad con el Art. 305 de la Ley de Compañías y en cumplimiento de la Resolución #90N S.3.006 de la Superintendencia de Compañías, entrego a ustedes el **INFORME ANUAL** de las actividades económicas y sociales, por el periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014, con el siguiente contenido:

1. Para su conocimiento y aprobación adjunto los siguientes Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Anexos.
2. Se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Directorio y la Junta General de Accionistas.
3. Se han presentado las declaraciones de Impuesto a la Renta y se ha cumplido con los otros impuestos y obligaciones de ley.
4. No queda pendiente contrato alguno con la función pública o privada.
5. La compañía se encuentra ACTIVA.

Sin otro particular de importancia que informar a ustedes, les expreso mis consideraciones

Atentamente,



Lcda. Mery Alvarez Piguave
Representante Legal
C.I. 0910473990

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISPROMEMORY S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 6 días del mes de abril del dos mil quince, siendo las once horas treinta minutos, en la sede de la Compañía antes mencionada, ubicada en Capitán Nájera #2808 y Asiscio Garay, en la parroquia Urdaneta, de la ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía DISPROMEMORY S.A., para tratar el único punto constante en el Orden del Día: **APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA**. Siendo la hora fijada en la Convocatoria y contando con los presentes, mismos que constituyen el quórum reglamentario para la Junta General. La Presidenta declara instalada y pide se dé inicio al único punto del día, que trata de: **APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS**. Acto seguido toma la palabra la Srta. Katuska España García, en su calidad de Comisaria, afirma haber revisado los mismos y estar de acuerdo con todos los resultados arrojados en este ejercicio económico, dicho comentario es aceptado y aprobado por cada uno de los presentes, tomando así la decisión de Aprobar los referidos Estados. Siendo las doce horas la Srta. Representante Legal declara terminada la Junta General de Accionistas. Para constancia de lo actuado firman,



Priscila Marcela Mera Moreira
Representante Legal
C.I. 1308119211

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 6 de Abril del 2015

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DISPROMEMORY S.A.

De mis consideraciones:

En mi calidad de COMISARIO de la Compañía **DISPROMEMORY S.A.** y de conformidad con las funciones que me competen según la Ley de Compañías, informo a ustedes que he procedido a la revisión de los Libros de Contabilidad y de los Estados Financieros que corresponden al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2014.

En mi opinión, que se desprende del análisis y examen de los documentos citados en el párrafo precedente, los mismos que me permito presentarles a la Junta General de Accionistas, manifiesto que lo registrado en los Libros de Contabilidad es correcto, que los sistemas empleados son los universalmente aceptados y que las cifras consignadas en los Estados Financieros presentados, a mi consideración, indica al término del ejercicio económico del 2014, la real situación de la empresa.

Situación que pongo en vuestro conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,


Katiana Espinoza García
C.I. 0920227542
COMISARIA